



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 020-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 18 de enero del 2022

VISTA:

La carta de fecha 11 de enero del 2022, presentado por la Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte, Coordinadora de la Practica Institucional I quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad, el **Proyecto de Responsabilidad Social de la Practica Institucional I, SIMPOSIO SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO**, programado en el silabo del curso como actividad de responsabilidad social para el semestre 2021-II.

CONSIDERANDO:

Que, en este contexto el equipo Docente de la Practica Institucional I de la Facultad de Trabajo Social, en congruencia y co - responsabilidad con las acciones preventivas establecidas por las diferentes instituciones públicas y privadas en los que las y los estudiantes desarrollan sus practicas de IX semestre, se plantea la pertinencia de llevar a cabo el Simposio sobre "Protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Público" y Privado"; con la finalidad de fortalecer desde la intervención en responsabilidad social, las capacidades de los estudiantes y docentes de la Practica Institucional I, en cuanto a seguridad y salud en el trabajo para el sector publico y privado.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022.

En uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR en vías de regularización, el Proyecto de Responsabilidad Social de la Practicas Institucional I, **SIMPOSIO, SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO**", programado para el 14 de enero del 2022.

Van../

Viene.../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 020-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo. - Quedan Encargados del cumplimiento de la presente la Coordinadora de la Practica Institucional I, secretaria Técnica, e instancias de la UNA-PUNO.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-Dra. Soledad Zegarra U.
- D.E. T.S.
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-